



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A GARRIDO BLU
MARIA GABRIELA
PROFESIONALES GRADO 7, EMS**

DECRETO N° 6578

CHILLAN VIEJO, 26 de Diciembre de 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por GARRIDO BLU MARIA GABRIELA, para que se le conceda Feriado Legal por 20 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

DECRETO:

AUTORIZA 20 días de Feriado Legal a **GARRIDO BLU MARIA GABRIELA**, PROFESIONALES grado 7, EMS, desde el día 20/01/2014 al 14/02/2014, correspondiendo 8 días al año 2013 y 12 días al año 2014, quedándole un saldo disponible de 13 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL